



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO
EL GUACAMAYO
NIT. 804007445-2
DANE: 168245000349**

Resolución Aprobación 05002 de marzo 15 de 2022

**RESOLUCION No. 30
(Noviembre 06 de 2025)**

POR LA CUAL SE ASIGNA A SENDA CULTURAL SAS PARA SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PROYECTOS PRODUCTIVOS Y HERRAMIENTAS PARA LA PARTE AGROPECUARIA

EL SUSCRITO RECTOR DEL INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que existe la necesidad de contratar el Suministro de materiales e insumos proyectos productivos y herramientas para la parte agropecuaria así:

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESENTACION	VALOR UNI	VALOR TOTAL
IXODIMUS	3	1000ML	384.000	1.152.000
CLOXAVAL	1	2000ML	133.000	133.000
COBREX	1	250 ML	249.000	249.000
CACODIL	1	500ML	178.000	178.000
TREVESEC	1	100 ML	54.250	54.250
NEGUVON	10	SOBRES	14.000	140.000
LEPECID	2	FRASCOS	28.000	56.000
VANODINE	1	250 ML	45.000	45.000
CREOLINA	1	GALON	29.000	29.000
AISLADORES TERMINALES	18	UNIDADES	1.400	25.200
TENSORES 500 METROS	18	UNIDADES	22.000	396.000
KIT DE BROCHES	8	UNIDADES	6.000	48.000
AISLADORES DE PUNTILLA	100	UNIDADES	250	25.000
NARIGUERA	1	UNIDAD	26.000	26.000
PETO PARA GUADAÑA	1	UNIDAD	69.000	69.000
CANILLERA PARA GUADAÑA	1	UNIDAD	49.000	49.000
CASCO MAS CARETA PARA GUADAÑA	1	UNIDAD	69.000	69.000
PALAS DE PUNTA	5	UNIDAD	39.800	199.000
MACHETAS NO. 20	21	UNIDAD	28.000	588.000
CUCHILLAS PARA PICAPASTO	2	UNIDAD	27.000	54.000



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO
EL GUACAMAYO
NIT. 804007445-2
DANE: 168245000349

Resolución Aprobación 05002 de marzo 15 de 2022

CABOS PARA AZADONES	30	UNIDAD	12.000	360.000
CABOS PARA PALAS	10	UNIDAD	12.000	120.000
AZADONES	19	UNIDAD	46.000	874.000
TOTAL				4.938.450

SEGUNDO : Que el día 31 de octubre de 2025 la rectoría del Instituto Técnico Agropecuario efectuó invitación pública a presentar Propuestas para Suministro de materiales e insumos proyectos productivos y herramientas para la parte agropecuaria.

TERCERO: Que existe disponibilidad presupuestal para tal fin.

CUARTO: Que fue presentada una propuesta para Suministro de materiales e insumos proyectos productivos y herramientas para la parte agropecuaria.

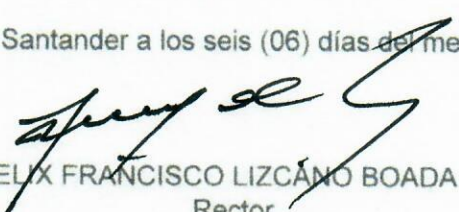
QUINTA : Analizada y estudiada dicha propuesta.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar a SENDA CULTURAL SAS representada legalmente por HERMES GOMEZ MORALES la propuesta para Suministro de materiales e insumos proyectos productivos y herramientas para la parte agropecuaria, por cumplir con las condiciones establecidas.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en El Guacamayo, Santander a los seis (06) días del mes de Noviembre de 2025.


FELIX FRANCISCO LIZCANO BOADA
Rector

NOTIFICACION PERSONAL: Presente en el despacho de la rectoría el señor HERMES GOMEZ MORALES, identificado con la Cédula de ciudadanía No. 13.636.063 de Curití, se le dio a conocer el contenido de la presente resolución.

En constancia firma,


HERMES GOMEZ MORALES
Contratista